



HSBC VIDA, S.A. DE C.V.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

HSBC Vida, S.A. de C.V. (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las Notas, así como los Anexos y Cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

NOTA DE REVELACION 4

INVERSIONES

14.3.9.- La Institución, no realizó operaciones con productos derivados durante el ejercicio.

14.3.10.- El rubro de Disponibilidades al 31 de diciembre de 2012 equivale a \$223,512, el cual representa el 0.01% del total del activo. La Institución no tiene ningún aspecto relevante que revelar.

14.3.11.- La Institución, dentro de sus inversiones tiene un importe de \$7,950,489 correspondiente a reservas ordenadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

NOTA DE REVELACION 7

VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17.- Los supuestos utilizados por La Institución, en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en los estados financieros, así como una explicación de las metodologías empleadas para ello, son los siguientes:

Valuación de Activos y Capital.

I. Los estados financieros de La Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de adquisición se reconocen directamente en el estado de resultados, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vi) los derechos y recargos se reconocen en

resultados al momento en que se devengan y (vii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se presenta un resumen de las reglas de valuación seguidas por La Institución en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México (Banco Central).

Disponibilidades.

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Inversiones en Valores

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales La Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación.

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene La Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta.

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de La Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento.

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia entre categorías.

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Capital Contable.

La integración del capital contable se muestra enseguida

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado				Superávit o Déficit por Valuación		Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del Capital Contable	Efecto Monetario Acumulado	De Inversiones	Déficit por Obligaciones Laborales	
Estado al 31 de Diciembre del 2011	202,083,818.11	0.00	138,348,848.84	199,751,777.00	186,068,555.41	(283.88)	0.00	0.00	0.00	0.00	727,127,403.48
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Subscripción de acciones											0.00
Capitalización de utilidades											0.00
Comisión de Reservas											0.00
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				13,302,212.79	182,764,487.35	(186,066,555.41)					0.00
Pago de dividendos 27-Oct-2012					(191,000,000.00)						(191,000,000.00)
Dividendos recibidos 27-Oct-2012					1.34						0.00
Total	202,083,818.11	0.00	151,647,861.33	182,516,286.24	0.00	(518.23)	0.00	0.00	0.00	0.00	846,127,403.48
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral											0.00
Resultado del Ejercicio					237,118,542.58						237,118,542.58
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											0.00
Exceso o insuficiencia en la actualización del Capital Contable											0.00
Déficit por obligaciones laborales											0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	237,118,542.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	237,118,542.58
Estado al 31 de Diciembre del 2012	202,083,818.11	0.00	151,647,861.33	182,516,286.24	237,118,542.58	(518.23)	0.00	0.00	0.00	0.00	773,245,646.03

Valuación de Pasivos:

I. HSBC Vida utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y estos métodos a su vez se encuentran registrados ante la CNSF.

Reservas técnicas

Características de las metodologías

HSBC Vida utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en el capítulo 7 de la Circular Única de Seguros publicada el 13 de Diciembre de 2010 y estos métodos a su vez se encuentran registrados ante la CNSF.

Los supuestos utilizados en la metodología antes mencionada, fueron determinados con base en la experiencia de la compañía; para el ramo de vida, accidentes y enfermedades de los últimos 5 años.

Los factores que presentan un mayor grado de sensibilidad para todos los ramos son la siniestralidad y la cancelación.

Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios al retiro, a que tiene derecho el empleado de La Institución, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente del empleado que tiene derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 13 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortizan utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, La Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

II. Para los ramos de vida y accidentes y enfermedades no aplica.

III. Principales factores, supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en los activos, pasivos y capital.

Para los ramos de vida los supuestos de inflación y tipo de cambio utilizados para el cálculo de las reservas técnicas, son tomados del valor de la UDI y el tipo de cambio peso-dólar, publicados por el Banco de México.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad

La aseguradora utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad, en los ramos respectivos, con base en la experiencia de la misma.

V. Correlación significativa entre los supuestos

Para los ramos de vida y accidentes y enfermedades no existe una correlación significativa entre los diferentes supuestos utilizados

VI. Fuentes de información utilizadas

- Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- Diario Oficial de la Federación.

14.3.18.- Categorías de inversiones en instrumentos financieros.

I., II. y III. Naturaleza de cada una de las categorías, su composición por tipo de instrumento y los plazos de cada tipo de inversión.

Emisora	Costo (000's)	Plazo Promedio	% del Portafolio	Tipo de Riesgo
Total del Portafolio	2,405,696		100.0%	
Deuda Financiar la Operación	1,349,461		56.1%	
Guber	1,187,063	952.09	49.3%	
NAFINF	164,589	2	6.8%	Mercado
BACMEXTF	111,640	390	4.6%	Mercado
BONOSF	260,403	2,837	10.8%	Mercado
BONDESDF	50,027	269	2.1%	Mercado
BPA182F	100,590	411	4.2%	Mercado
CETESF	235,638	185	9.8%	Mercado
UMS22F2F	42,962	3,361	1.8%	Mercado
UDIBONOF	221,214	473	9.2%	Mercado
Privado	105,770	1,025	4.4%	
ARCA	9,702	926	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BIMBO	2,000	1,253	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
GASN	14,000	865	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KIMBER	14,000	640	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KOF	10,500	1,197	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
NRF	10,957	571	0.5%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
LIVEPOL	9,000	1,543	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
MEXCHEM	2,696	1,341	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PE&OLES	19,449	954	0.8%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PEMEX	13,467	1,561	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Financiero	56,629	975	2.4%	
BANAMEX	16,000	1,704	0.7%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BINBUR	33,000	533	1.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
COMPART	7,629	1,358	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Deuda Conservar a Vencimiento	1,056,234		43.9%	
Guber	1,034,235	1,496.41	43.0%	
BONOS	799,669	1,438	33.2%	Mercado
NAFIN	20,680	3,490	0.9%	
BACMEXT	10,000	3,472	0.4%	
UMS	203,887	1,425	8.5%	Mercado
Privado	21,999	3,510	0.9%	
AMX	9,999	3,626	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
LIVEPOL	1,935	3,363	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
MEXCHEM	3,582	3,355	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PE&OLES	6,483	3,460	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Capital Financiar la Operación	-	-	0.0%	
Nota:	Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:			
	a) Riesgo de Mercado			
	b) Riesgo de Crédito			
	c) Riesgo de Liquidez			

IV.- La Institución no tiene bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

V.- La Institución no tiene pérdidas o ganancias no realizadas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

RESTRICTED

VI.- La Institución no tiene eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

14.3.19.- Señalamiento de asuntos pendientes de resolución que puedan originar un cambio en la valuación:

La Institución, no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.23.- La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

14.3.26.- El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y conforme a lo dispuesto por la CNSF.

Las principales características de los planes por estos conceptos son como sigue:

Plan de pensiones por jubilación: Los empleados participantes podrán solicitar su pensión a partir de los 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 o más años de servicio. Existe además la opción de retiro entre los 56 y los 59 años de edad, siempre y cuando la suma de la edad más los años de servicio resulte igual o superior a 90.

La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$2.5\% \times SP \times AS, \text{ donde:}$$

SP = sueldo pensionable (el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación).

AS = servicio pensionable.

Pensión mínima: los empleados que se retiren con 25 años de servicio como mínimo, tendrán derecho a una pensión mínima equivalente al 75% del sueldo neto pensionable incluyendo en este concepto, la pensión que otorga el IMSS. (Se entenderá como sueldo neto pensionable al compuesto por el salario base mensual y el aguinaldo, disminuido por el Impuesto Sobre la Renta que a la fecha del retiro le corresponda a un empleado participante)

RESTRICTED

En ningún caso, la pensión que otorgue el IMSS más la pensión prevista por el plan podrá ser menor al salario mínimo bancario.

Plan de primas de antigüedad: Según lo establece el art.162 de la Ley Federal del Trabajo el monto del beneficio será doce días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicios prestados (Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo bancario a la fecha de pago).

La prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: muerte e invalidez total (desde el primer año de servicios), despido (desde el primer año de servicios pero sólo se considerará la antigüedad generada del 1ro. de Mayo de 1970 a la fecha del retiro) y separación voluntaria y jubilación (a partir de 15 años de servicios prestados).

Los resultados de la valuación actuarial bajo la metodología de cálculo de la Norma de Información Financiera D-3, para los planes de pensiones por jubilación y primas de antigüedad son:

RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL

Concepto	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Total Planes
Obligación por beneficios definidos (OBD)	0	(462)	(462)
Costo (Ingreso) Neto del Período 2012	(7,935)	245	(7,690)
Valor del mercado del fondo	302,854	5,387	308,241
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31/Dic/2012	302,854	3,708	306,562

Las principales hipótesis económicas de cálculo utilizadas para la valuación actuarial:

Tasa de descuento 5.90%

Tasa de incremento de salarios 4.75%

Tasa de incremento del salario mínimo general 3.50%

Inflación esperada a largo plazo 3.50%

Para propósitos de determinar las obligaciones a la fecha de valuación se utilizó la información al mes de noviembre de 2012.

La reserva para obligaciones laborales al retiro esta financiada por medio de aportaciones al fondo que maneja la compañía. La reserva se encuentra cubierta con inversiones en sociedades de inversión, los cuales se muestran a continuación:

ESTADO DE CUENTA

Concepto	Número de Títulos	Tipo de Valor	Costo Unitario	Emisora	Monto Invertido	Valuación	% Cartera
203564 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	231,719	Acciones	1.03995	HSBCGOBBIR	1.310761	303,728.23	100.00
203599 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	4,119	Acciones	1.04049	HSBCGOBB-1	1.310761	5,399.02	100.00

NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

14.3.30.- A la fecha La Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14 EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

14.3.31.- A la fecha La Institución no tiene en su información financiera emisión de obligaciones subordinadas ni de cualquier otro título de crédito

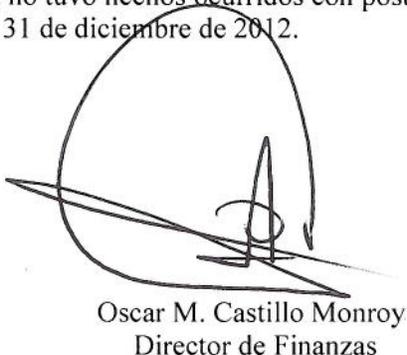
NOTA DE REVELACION 15 OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.32.- A la fecha La Institución no tiene actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de La Institución.

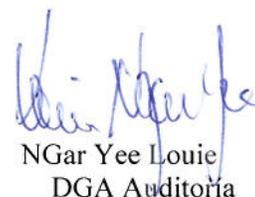
14.3.34.- La Institución a la fecha no tuvo hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012.



Mauricio Del Pozzo Escardía
Director General



Oscar M. Castillo Monroy
Director de Finanzas



NGar Yee Louie
DGA Auditoría



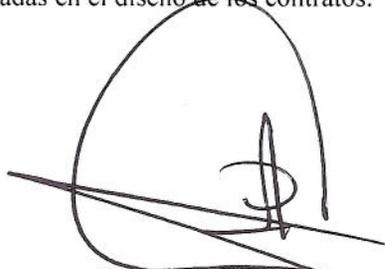
HSBC VIDA, S. A. DE C. V.
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE
COMISIONES CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2012

HSBC Vida, S. A. de C.V., (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.4 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Nota 14.4: En el ejercicio 2012, HSBC Vida, S.A. de C.V. no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con ninguno de sus intermediarios. Por lo anterior, el importe total de los pagos realizados por comisiones contingentes fue de \$0.00, representado el 0% de las primas emitidas por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende como comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de seguros de HSBC Vida, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.



Mauricio Del Pozzo Ezcuredia
Director General



Oscar M. Castillo Monroy
Director de Finanzas



NGar Yee Loie
DGA Auditoría